TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande repyrã ñu'ãpa guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF Nº 436

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 03/2015 "ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 300.911).

Asunción, 30 DIC. 2015

VISTO: La Ley Nº 2051/03, *"De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03"*

La Ley N° 276/94, *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*

El Decreto Nº 5.826/05, *"Por el cual se autoriza a los Subsecretarios de Estado de Administración Financiera, Economía e Integración y Tributación, y al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos"*

La Resolución MH Nº 04/12, *"Por la cual se aprueba que la Coordinación Operativa de Contrataciones de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, opere como Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) para los programas presupuestarios afectados a los servicios de la mencionada Subsecretaría y se identifican los llamados consolidados a nivel Institucional"*

La Resolución MH N° 265/14 *"Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones"*

La Resolución Interna N° 72/14, *"Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N°*

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

María Falcón S.
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCION DAAF Nº 436

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 03/2015 "ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID Nº 300.911).

21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes"

La Resolución Interna Nº 104/14, *"Por la cual se conforma el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas de las distintas modalidades de Contrataciones Públicas, convocadas por esta Subsecretaría, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*

La Resolución DAAF N° 351/15, *"Por la cual se autoriza al Departamento de Contrataciones a realizar el procedimiento de Locación de Inmueble Determinado N° 03/2015 "Alquiler de Local para Oficinas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" Ad Referéndum (ID N° 300.911)"*

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación de la propuesta del oferente y en consecuencia, fue elaborado el Informe de Evaluación N° 56/2015, en concordancia con el Artículo 27 y observando los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en el citado documento se sugiere y recomienda adjudicar el Item 1 y 2 a la empresa ESTUDIO JARITON S.A. por un Monto Total de Gs. 133.300.000 (Guaraníes Ciento Treinta y Tres Millones Trescientos Mil); el Item 3 a la empresa LEVANTE S.A.C.e I. por un Monto Total de Gs. 62.400.000 (Guaraníes Sesenta y Dos Millones Cuatrocientos Mil) y el Item 4 y 5 a la empresa ELIAS SABA S.A. INMOBILIARIA por un Monto Total de Gs. 318.780.000 (Guaraníes Trescientos Dieciocho Millones Setecientos Ochenta Mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), así

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas

María E. Falcón S.
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCION DAAF N° 436

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 03/2015 "ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 300.911).

como las demás tasas y gravámenes que correspondan.

POR TANTO,

LA DIRECTORA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Art.1° **Aprobar** el resultado del proceso de Locación de Inmueble Determinado N° 03/2015 "Alquiler de Local para Oficinas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" (ID N° 300.911)

Art. 2° **Adjudicar** el presente llamado para el Item 1 y 2 a la empresa ESTUDIO JARITON S.A. por un Monto Total de Gs. 133.300.000 (Guaraníes Ciento Treinta y Tres Millones Trescientos Mil); el Item 3 a la empresa LEVANTE S.A.C.e I. por un Monto Total de Gs. 62.400.000 (Guaraníes Sesenta y Dos Millones Cuatrocientos Mil) y el Item 4 y 5 a la empresa ELIAS SABA S.A. INMOBILIARIA por un Monto Total de Gs. 318.780.000 (Guaraníes Trescientos Dieciocho Millones Setecientos Ochenta Mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como las demás tasas y gravámenes que correspondan.

Art.3° **Establecer** que los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Artículo 1° de la presente Resolución, serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación asignado a la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.

Art. 4° **Comunicar**, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Administración y Finanzas DIRECCIÓN

MARIA E. FALCÓN S.
DIRECTORA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS